

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FCEE
Universidad Rey Juan Carlos
14 de abril de 2023

ASISTENTES:

Presidente

- D. Miguel Cuervo Mir
Decano de la FCCE

Secretaria

- Dña. Mónica Santos Cebrián
Vicedecana de Calidad de la FCEE

Vocales

- D. Antonio Montero Navarro
Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio
- Dña. Sonia Medina Salgado
Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Dña. Eva Pelechano Barahona
Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas modalidad semipresencial
- Dña. Patricia Miñambres Puig
Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas
- Dña. Sandra Escamilla Solano
Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas modalidad semipresencial
- Dña. Nuria Gómez Gómez
Coordinadora del Grado en Economía
- D. Clement Kanyinda-Malu Kabiena
Coordinador del Grado en Economía Financiera y Actuarial
- D. José Ramón Sarmiento Guede
Coordinador del Grado en Turismo
- D. Alberto Azuara Grande
Coordinador del Grado en Turismo modalidad semipresencial
- Dña. Valeria de Castro Martínez
Coordinadora del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios modalidad semipresencial
- D. Angel Cabezas Arribas (a falta de delegado de Facultad y por designación de los delegados de títulos)
Delegado de estudiantes de la Facultad
- Dña. Alicia Cándida Blanco González
Directora del Departamento de Economía de la Empresa
- Dña. Susana García Moreno
Directora del Departamento de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico
- D. Jorge Sainz González (asiste en su nombre Raquel Ibar Alonso, secretaria Académica del Departamento)
Director del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral)

- Dña. Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero
Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
- D. Emilio Díez de Castro
Experto externo

Invitados

- D. Manuel Blanca Arroyo
Secretario Académico de la FCEE
- D. Alfredo Cabeza Ares
Coordinador de Prácticas Externas, TFG y UDD de la FCEE
- Dña. Ana Medina López
Coordinadora de Innovación, Digitalización y Prospectiva de la FCEE
- Isabel Rodríguez Iglesias
Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria de la FCEE
- D. Mario Balsera Rodríguez
Delegado del Grado en Economía

Excusan su asistencia

- D. Luis Ballesteros Leal
Gerente del Campus
- Dña. Cristina García Magro
Coordinadora del Grado en Dirección y Gestión de empresas en el ámbito digital
- Dña. Ángeles Cámara Sánchez (invitada)
Directora Académica de Métricas de Calidad

Siendo las 9:30 horas del día 14 de abril de 2023, se reúne en el Salón de Grados del Edificio Departamental del Campus de Madrid-Vicálvaro, debidamente convocada al efecto, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos, con asistencia de las personas relacionadas anteriormente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Decano
2. Informe de la Vicedecana de Calidad
3. Aprobación del Informe Anual de Calidad de la FCEE 2021-2022
4. Ruegos y preguntas

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Calidad queda constituida bajo la presidencia del Decano de la FCEE, D. Miguel Cuervo Mir, actuando como secretaria la Vicedecana de Calidad, Dña. Mónica Santos Cebrián y formando parte de la misma el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio, D. Antonio Montero Navarro, los/as Coordinadores/as de los Grados impartidos en la Facultad, los/as Directores/as de los Departamentos de la Facultad, el Gerente del Campus de Madrid, representante de los estudiantes, D. Angel Cabezas Arribas y el experto externo, D. Emilio Díez de Castro.

INICIO DE LA SESION

El Decano, en calidad de presidente de la Comisión, comprueba la existencia de quórum para el inicio de la sesión, considerándola válidamente constituida y dando comienzo a la misma, con la asistencia de los miembros anteriormente citados.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia del experto externo de la Comisión, D. Emilio Díez de Castro. También agradece la presencia en esta reunión al resto de miembros, y agradece a los coordinadores y las coordinadoras de los grados de la Facultad el trabajo realizado durante este curso académico.

El Decano comenta las tres modificaciones normativas más relevantes que van a afectar en el futuro inmediato al desarrollo de la actividad académica de nuestra Facultad.

En primer lugar, es preciso adaptar nuestras titulaciones al RD 822/2021. El jueves 30 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó diversos criterios para la incorporación a nuestras titulaciones de los requerimientos de este RD. Esta normativa supone el paso de una consideración de ramas de conocimiento a otra de ámbitos de conocimiento, con un impacto claro en las asignaturas consideradas formación básica, en las que principalmente desaparece la transversalidad para toda la Universidad, quedando únicamente como común la asignatura de Idioma Moderno. Este cambio supone una oportunidad, pero requiere la coordinación de los ocho grados que integran la oferta académica de nuestra Facultad para determinar asignaturas de formación básica que sean comunes entre ellos y, de este modo, reconocibles.

Asimismo, es necesario incorporar en nuestras titulaciones una serie de principios recogidos en el artículo 4 del RD. Para ello, el Consejo de Gobierno propone dos opciones: asumir una asignatura común a todas las titulaciones de la Universidad, denominada "Sostenibilidad y Compromiso Social", o bien incorporar estos valores en los contenidos y competencias de las asignaturas que integran nuestras titulaciones. Nuestra Facultad ha defendido en el Consejo de Gobierno esta segunda opción, que será la que sigamos, materializándola en el proceso de modificación de los planes de estudio de nuestras titulaciones.

Se comenta igualmente la adaptación de los másteres, a raíz del mismo RD. La incorporación de la docencia de posgrado al POD sería, en principio, el elemento más complejo a abordar. Para facilitararlo, el Vicerrector de Posgrado se comprometió a incorporar de forma específica, en una nueva redacción de los criterios de asignación de la docencia a los Departamentos, las necesidades concretas de la docencia de posgrado.

Asimismo, el Decano hace referencia al RD 640/2021, que refuerza la figura de la Acreditación Institucional de centros como alternativa a la acreditación de titulaciones. Siguiendo este impulso normativo, en el futuro próximo se va a pasar de una acreditación de grados a otra de centros, lo que afecta a nuestra Facultad. Aunque a priori esta acreditación como centro será más sencilla si las titulaciones que se imparten en él están acreditadas, la adaptación requerirá diversos trabajos y actuaciones, y sin duda afectará a las tareas de la Comisión de Garantía de Calidad, porque modificará el sistema de garantía de calidad.

Respecto a la Ley Orgánica del Sistema Universitario, se plantean cambios relevantes respecto a la contratación de profesores. Desde el punto de vista del profesorado funcionario, continúan las categorías y habrá un periodo de transición hacia los nuevos criterios que en su momento determine el Programa Academia. El Profesor Laboral Permanente, que viene a sustituir al Profesor Contratado Doctor, puede tener escalas internas (niveles), con un cierto paralelismo con las figuras funcionariales. Por lo que se refiere a la contratación de los Ayudantes Doctores, en la nueva legislación no requieren una acreditación, sino simplemente haber obtenido el título de doctor, siendo las universidades las que decidirán sobre su contratación, para la que la acreditación en el esquema previo supondrá un mérito.

Desaparece la temporalidad laboral de los Profesores Asociados, que pasan a ser contratos indefinidos sin renovación anual, lo que supone una modificación de los convenios colectivos. Asimismo, desaparecen los asociados con mayor número de horas, yendo hacia una figura de profesor asociado que podría ser considerado un contrato a tiempo parcial con carácter laboral indefinido. La categoría de Profesor Visitante recupera el concepto tradicional, correspondiente a un profesor que pertenece a otra Universidad que hace una visita para un periodo máximo de dos años. Una vez finalice el periodo de los actuales profesores visitantes, deben reconvertirse a las otras figuras. Nace una nueva figura, el Profesor Sustituto, en principio orientado a cubrir necesidades docentes sobrevenidas, aunque debe ser contratado a través de un concurso. Se introduce la figura del Profesor Distinguido, similar al Investigador Distinguido. Y se asumen las figuras previas en los términos actuales como cuerpos en extinción.

PUNTO 2. INFORME DE LA VICEDECANA DE CALIDAD

La Vicedecana de Calidad agradece la asistencia de los miembros de la Comisión, y la implicación y colaboración de los coordinadores de titulación. Asimismo, agradece la colaboración y el trabajo de D^a Ángeles Cámara, y su implicación en el sistema de garantía de calidad. Agradece igualmente la participación del experto externo, D. Emilio Díez de Castro, y la participación del equipo decanal. La Vicedecana de Calidad recuerda los objetivos de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los retos que afrontaremos según ha planteado el Decano.

La Comisión tendría que analizar los resultados y el cumplimiento de los planes de mejora acordados en la reunión anterior de la Comisión. Lamentablemente, no tenemos datos pertenecientes a nuestra Facultad, sino a la Facultad antigua, lo que no permite hacer una valoración adecuada. Aunque a modo de ejemplo se enuncia la evolución positiva de algunos indicadores, la carencia de datos específicos supone partir de cero en esta evaluación.

La Vicedecana de Calidad plantea las diferentes propuestas para el curso académico, diferenciando los objetivos de calidad, planteados para un largo plazo junto a las acciones permanentes, de las acciones específicas de mejora, que se plantean para cada año. Se han analizado los objetivos generales de la URJC y se han seleccionado los relativos especialmente a Calidad, partiendo de los planteados en la antigua Facultad. La vicedecana pasa a describir los objetivos y las acciones planteadas, con las medidas e indicadores que se utilizarán para ello.

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FCJS 2021-2022

El vicedecano de Ordenación Académica indica que las acciones de mejora no suponen un inventario cerrado, sino que se actualizan constantemente en un proceso de mejora continua. Así, se habla de la mejora de las aulas informatizadas, y se indica que se van a poner en marcha unos cursos de formación para un mejor aprovechamiento de dichas aulas, comenzando en junio de 2023.

Asimismo, se plantean las dificultades relativas a los TFGs. D. Alfredo Cabezas Ares, Coordinador de TFGs, indica las actuaciones que se prevé poner en marcha, si bien aún no se ha aprobado un reglamento de TFGs por parte de la Universidad, paso previo a la aprobación de un nuevo reglamento de Facultad. Se plantea la posibilidad de que haya un mayor reconocimiento en Docencia de la dirección de TFGs y la participación en tribunales de evaluación de TFGs, para incentivar la participación de los profesores.

El Decano interviene poniendo de manifiesto los principales problemas que se están planteando, y recordando que es una obligación de la Facultad proporcionar una tutela a los estudiantes que estén matriculados en esta asignatura. Como Facultad, se está intentando que la Universidad sea sensible a nuestras necesidades. El Coordinador de TFGs agradece en este sentido la labor de D^a Montserrat Jiménez Partearroyo e invita a los participantes a aportar ideas.

D^a María Sonia Medina, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas, plantea si el indicador de porcentaje de guías docentes que se reabren analiza si se hace antes o después de su publicación. En términos de calidad, deben considerarse ambos momentos. Manuel Blanca, secretario de la Facultad, indica que además de incluir el porcentaje de guías que se reabren, debería considerarse el número de veces que se reabre. D^a Sandra Escamilla, Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas en modalidad semipresencial, plantea la necesidad de verificar también la realización de la guía de estudio en la modalidad semipresencial. El sistema de garantía de calidad debería incluir la publicación de dichas guías de estudio en la modalidad semipresencial. D. Clement Kanyinda-Malu Kabiema, Coordinador del Grado en Economía Financiera y Actuarial, plantea la necesidad de considerar diferentes porcentajes en función de cada uno de los indicadores, y la dificultad de establecer un umbral de cumplimiento en el momento actual. D. Emilio Díez de Castro, experto externo, plantea que el valor objetivo en el indicador que hace referencia al porcentaje de guías docentes publicadas a tiempo debería ser el 100%, aunque respecto al resto de las cuestiones, considera que quizás no deberíamos poner umbrales para los indicadores, considerando que estamos en un periodo de transición.

Siguiendo la línea propuesta en las diferentes intervenciones, se abre un periodo de consulta para que los coordinadores de las diferentes titulaciones indiquen cuáles son los niveles actuales y cuáles deberían ser los valores deseables, teniendo en cuenta también las circunstancias de adaptación a la nueva normativa.

Se solicita la aprobación del informe. Teniendo en cuenta esta modificación relativa a las guías docentes, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

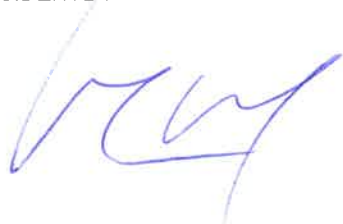
D. Emilio Díez de Castro, experto externo, indica que ha revisado los indicadores. Considera que el informe está muy bien hecho en su conjunto, aunque siempre es posible aspirar a mejorar detalles concretos. No obstante, considera que los objetivos e indicadores son los adecuados. No obstante, plantea una inquietud en relación con los TFGs, que es la posibilidad de que la IA pueda elaborar dichos trabajos. Cree que esta es una incertidumbre sobre la que no se sabe cómo actuar, pero que es necesario poner en marcha alguna actuación. D^a Alicia Blanco, directora del Departamento de Economía de la Empresa, indica que el software de detección de similitud, Turnitin, incluye también en la actualidad detección del uso de la IA en la elaboración de los trabajos. El Coordinador de TFGs confirma que se dispondrá de dicha posibilidad. D. Antonio Montero, Vicedecano de Ordenación Académica, plantea que la defensa del trabajo de fin de grado va a cobrar importancia respecto al propio texto, porque será en dicha defensa donde se podrá comprobar la participación del estudiante en el trabajo y el grado de interiorización de éste. Las rúbricas de evaluación de los trabajos deberían, en el futuro, tener en cuenta estos aspectos.

D^a Valeria de Castro Martínez, Coordinadora del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios en modalidad semipresencial, pregunta si hay una comisión o instancia concreta de la Facultad que sea responsable como paso previo al planteamiento de nuevos másteres oficiales a la EMO. El Decano recuerda que es la Junta de Facultad el órgano responsable de la aprobación de un nuevo título de posgrado oficial, y que con el cambio de normativa derivado de la implantación del RD 822/2021, los departamentos pueden tener un papel relevante en el diseño de estos nuevos títulos.

La Vicedecana de Calidad pregunta a D^a Valeria de Castro Martínez, Coordinadora del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios en modalidad semipresencial sobre el proceso que ha llevado a su titulación a obtener un sello de calidad externo relativo a la enseñanza híbrida. La Vicedecana de Calidad propone que se intente conseguir ese sello de calidad adicional para las demás titulaciones, aprovechando el proceso de modificación al que obliga la adaptación al RD 822/2021, dado que se podría aprovechar el trabajo que se está realizando para obtener adicionalmente un reconocimiento externo de la calidad.

El Decano agradece la presencia de todos, con especial mención a los representantes de los estudiantes, Mario Balsera Rodríguez y Angel Cabezas Arribas, dado que aún no se ha nombrado un delegado de Facultad. Asimismo, agradece especialmente la presencia, participación y aportaciones del experto externo, D. Emilio Díez de Castro. Se levanta la sesión a las 11:32

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo: Miguel Cuervo Mir
Decano de la Facultad
de Ciencias de la Economía y de la Empresa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Mónica Santos Cebrián
Vicedecana de Calidad de la Facultad
de Ciencias de la Economía y de la Empresa